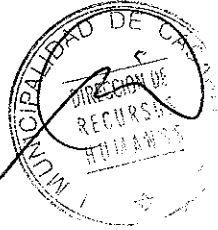


DECRETO ALCALDICIO - Nº 000562

Casablanca, 08 FEB 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **JULIAN ARANEDA MUÑOZ**, que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2013.
- 2.- El contrato de trabajo de fecha 02 de Abril del 2001 celebrado Con don **Julián Araneda Muñoz**.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

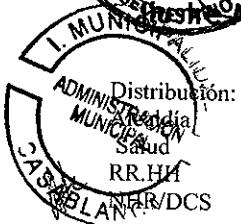
- I.- Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2013, al funcionario **JULIAN ARANEDA MUÑOZ** que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, a contar del día 11 de Febrero hasta el 22 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



[Signature]
María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Municipalidad de Casablanca



[Signature]
Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca



Distribución:
Administración Municipal
Salud
RR.HH
INER/DCS

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ARANEDA
Apellido Materno	MUÑOZ
Nombres	JULIAN
Cédula de Identidad	06.543.734-1
Grado	-
Cargo	PANTEONERO CEMENTERIO MUNICIPAL
UNIDAD	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DÍAS
Días a tomar	10 DÍAS
Desde	11 DE FEBRERO DE 2013
Hasta	22 DE FEBRERO DE 2013
Nombre reemplazante	LUIS ROJAS OLIVARES
Fecha solicitud	07.02.2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

